



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00008

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE POLÍTICA
TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 4 DE MAYO DE 2016

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Yolanda Fernández
Sánchez

Vicepresidente:

Don Juan Pagán Sánchez

Miembros del órgano:

Don Jesús Cano Molina

Don Luis Francisco Fernández
Martínez

Don Jesús Navarro Jiménez

(Sustituye a don Joaquín
López Pagán)

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Alfonso Martínez Baños

Don Víctor M. Martínez Muñoz

(Sustituye a don Víctor
Martínez-Carrasco Guzmán)

Don Antonio Urbina Yeregui

(Sustituye a doña María
Giménez Casaldüero)

En la ciudad de
Cartagena y sede de la
Asamblea Regional de Murcia,
siendo las 11:20 horas del
día 4 de Mayo de 2016, se
reúnen los diputados al
margen reseñados para
celebrar sesión de la
Comisión de Política
Territorial, Medio Ambiente,
Agricultura y Agua, para la
que han sido previamente
convocados.

Ante la ausencia justifica-
da de la Sra. Giménez Casal-
duero, Secretaria de la
Comisión, actúa como Secre-
tario el Sr. Pagán Sánchez,
Vicepresidente de la Comi-
sión.

Asiste también:

LETRADA:

Doña Irene Bas Carrera

Tras declararse válida-
mente constituida la Co-
misión, por concurrir el
quórum de asistencia nece-
sario, la Presidencia propo-

ne la modificación del orden del día, consistente en
debatir en primer lugar la moción 9L/MOCC-0171. La Comisión
aprueba por unanimidad la propuesta de la Presidencia.



Asamblea Regional
de Murcia

I. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el acta número 7, correspondiente a la sesión celebrada el día 11 de abril de 2016.

II. 9L/MOCC-0171 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE APOYO, PROMOCIÓN E IMPULSO DE LAS MUJERES EN EL SECTOR AGRARIO, EN DEFENSA DE LA INCORPORACIÓN PLENA DE ÉSTAS Y SU PERMANENCIA EN LA ACTIVIDAD, FORMULADA POR D. ÓSCAR URRALBURU ARZA, DEL G.P. PODEMOS.

Defiende la moción ante la Comisión, don Antonio Urbina Yeregui, del Grupo Parlamentario Podemos.

A continuación, don Luis Francisco Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía defiende la enmienda parcial presentada por su Grupo IX-6592.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra la Sra. Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista y el Sr. Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular, quien dice que su Grupo no está de acuerdo con la afirmación que se hace en la exposición de motivos de que haya que cambiar el modelo económico y productivo como indica la moción, pero que todo lo que sea apoyar a la mujer su Grupo está de acuerdo. Anuncia finalmente su acuerdo con los dos puntos iniciales de la moción y la supresión del tercero de ellos como propone el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(La Sra. Fernández Sánchez, Presidenta de la Comisión abandona la Mesa durante su intervención, sustituyéndole en su puesto el Sr. Pagán Sánchez, Vicepresidente).

Seguidamente, interviene el Sr. Urbina Yeregui quien anuncia la aceptación de la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, consistente en suprimir el tercer apartado de la moción.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:



Asamblea Regional
de Murcia

"MOCIÓN SOBRE APOYO, PROMOCIÓN E IMPULSO DE LAS MUJERES EN EL SECTOR AGRARIO, EN DEFENSA DE LA INCORPORACIÓN PLENA DE ÉSTAS Y SU PERMANENCIA EN LA ACTIVIDAD

La Asamblea Regional de Murcia acuerda:

1.- Trabajar y profundizar en la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias y la Ley Orgánica de Igualdad 3/2007, de 22 de marzo, con el fin de aprobar y aplicar medidas en la Región de Murcia que de verdad promocióne e impulse la plena incorporación de las mujeres en el sector agrario y su permanencia en esta actividad.

2.- Desarrollar, con especial esfuerzo en el medio rural, una red pública que atienda las labores de cuidados (guarderías, centros de día, etc) para que las mujeres agricultoras y ganaderas no tengan que responder en exclusiva de las obligaciones que derivan del rol de cuidados que adjudica la sociedad a las mujeres. Estos servicios deberían ir acompañados de una campaña de comunicación, transmisión y sensibilización sobre la urgencia y los beneficios para toda la familia y la sociedad de ejercer una responsable corresponsabilidad.

III. 9L/MOCC-0170 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ELABORACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DEL SECTOR AGROALIMENTARIO HORIZONTE 2027 ACOMPASADA A LA FUTURA POLÍTICA AGRARIA COMÚN 2021-2027, FORMULADA POR D. JESÚS CANO MOLINA, D. JUAN PAGÁN SÁNCHEZ Y D, VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

La moción es defendida ante la Comisión, por don Juan Pagán Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, quien dada su condición de Secretario de la Comisión abandona la Mesa durante su intervención.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Jesús Navarro Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista y don Luis Francisco Fernández Sánchez, del Grupo



Asamblea Regional
de Murcia

Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quienes muestran su apoyo a la iniciativa.

Interviene en el turno final, el Sr. Pagán Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular.

Votada la moción es aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ELABORACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DEL SECTOR AGROALIMENTARIO HORIZONTE 2027 ACOMPASADA A LA FUTURA POLÍTICA AGRARIA COMÚN 2021-2027

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a elaborar una Estrategia de Desarrollo del Sector Agroalimentario, con horizonte 2027, acompasada con la futura Política Agraria Común (PAC 2021-2027), que prepare el sector y que abarque las acciones a implementar en relación a los medios de producción, los diversos sectores productivos, la industria agroalimentaria y la distribución. Todo ello en colaboración con las Comunidades Autónomas y las representantes del sector."

IV. 9L/MOCC-0112 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE CONSTRUCCIÓN DE UN CARRIL BICI EN LA N-332 ENTRE MAZARRÓN Y EL PUERTO DE MAZARRÓN, FORMULADA POR D. JOAQUÍN LÓPEZ PAGÁN, D^a ISABEL CASALDUERO JÓDAR Y D. ALFONSO MARTÍNEZ BAÑOS, DEL G.P. SOCIALISTA.

Don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista defiende la moción ante la Comisión.

Se incorpora a la sesión don Joaquín López Pagán y se ausenta el Sr. Navarro Jiménez.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Urbina Yeregui, del Grupo Parlamentario Podemos; el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Sr. Guillamón



Asamblea Regional
de Murcia

Álvarez, del Grupo Parlamentario Popular, quienes anuncian su apoyo a la iniciativa.

El Sr. Martínez Baños hace uso del turno final de intervenciones.

Votada la moción es aprobada por unanimidad. El texto de la moción aprobada es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE CONSTRUCCIÓN DE UN CARRIL BICI EN LA N-332 ENTRE MAZARRÓN Y EL PUERTO DE MAZARRÓN

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a estudiar la posible planificación y ejecución de un carril bici paralelo a la RM-332 entre Mazarrón y el Puerto de Mazarrón a la vez que se ejecuta el desdoblamiento de esta vía, cuya ejecución está previsto iniciar en el año 2016, ya que los presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia recogen para ello una dotación presupuestaria de 600.000 euros."

El Sr. Guillamón Álvarez, del Grupo Parlamentario Popular solicita intervenir en un turno de explicación de voto.

Concedido el uso de la palabra por la Presidencia, el Sr. Guillamón Álvarez dice que su Grupo vota a favor porque no pueden ir en contra de una moción que prevé algo que ya está contemplado en el proyecto de desdoblamiento de la carretera entre Mazarrón y el Puerto de Mazarrón del Gobierno Regional.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y veinticinco minutos, la Presidencia levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO EN FUNCIONES,

